



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por ANA VICTORIA HERNANDEZ SERRANO contra GRUPO EMPRESARIAL T-SHIRT & DOTACIONES S.A.S. y DEPORTES VERA LIMA & CIA LTDA. Radicado No 08-001-31-05-002-2017-00012-02 **RADICADO INTERNO 69.099**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“... Barranquilla, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

RESUELVE:

1º CONFIRMAR la sentencia de fecha sentencia de fecha 4 de noviembre de 2020, proferida por el Juzgado Segundo Laboral de Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por la señora ANA VICTORIA HERNANDEZ SERRANO, contra GRUPO EMPRESARIAL T-SHIRT & DOTACIONES S.A.S. y DEPORTES VERA LIMA & CIA LTDA

2º Costas en esta instancia a cargo de la demandante.

Cópiese, Notifíquese y Publíquese y de no interponerse recurso de casación, devuélvase en su oportunidad al juzgado de origen. Se deja constancia que la sentencia fue estudiada, discutida y aprobada en Sala virtual.

(FDO) FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA, MARIA OLGA HENAO DELGADO Y DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy diez (10) de Octubre de dos mil veintidós (2022), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy Doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

KPDC